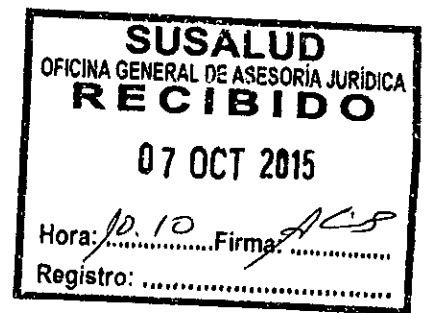




**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 147-2015-SUSALUD/S
Lima, 05 de octubre de 2015**

VISTO:

El Informe N° 00644-2015/OGA de la Oficina General de Administración, de fecha 25 de setiembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, conforme a las disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y modifica la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y la Resolución Directoral N° 053-2013-EF/52.03;

Que, mediante Resolución N° 142-2015-SUSALUD/S de fecha 27 de setiembre de 2015, se designó al señor Cresencio Chuqui Lucio en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración, a quien conforme a lo dispuesto por el artículo 49° de la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, es el responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la institución, en concordancia con lo establecido por el literal i) del artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de SUSALUD;

Con el visto del Secretario General, del Director General de la Dirección General de Administración y de la encargada de las funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería; así como lo previsto por los literales h) y t) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 05/10/2015, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



**FLOR DE MARIA PHILIPPS CUBA
SUPERINTENDENTE**

RECIBIDO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
2024
10 OCT 2024
HORA: FECHA:

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :11 SALUD

PLIEGO :134 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

EJECUTORA :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION [000515]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	06023099	CHUQUI	LUCIO	CRESENCIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	40012953	GARCIA	DEXTRE	RONALD RICHARD	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN TESORERIA (E)	APROBADO
01	10763609	TINEO	TICLIAHUANCA	SERGIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	09018142	RAMOS	LOARTE	MAGDA BETTY	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba